

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**6916** *Resolución de 26 de junio de 2020, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 2 de abril de 2020, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Autónomo Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.*

Advertidos errores en la Resolución de 2 de abril de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Autónomo Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de fecha 24 de junio de 2020, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 44001, en el Anexo I, número de orden 3, puesto 4895236-Jefe/Jefa de Área, columna Complemento específico anual, debe decir: «12.772,23».

En la página 44001, en el Anexo I, número de orden 7, puesto 2136331-Jefe/Jefa de Servicio, columna Adscripción Gr/Sb, donde dice: «A1», debe decir: «A1-A2».

Esta Resolución abre nuevo plazo de presentación de solicitudes exclusivamente para los puestos afectados por la corrección, que será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en la base tercera.1 de la convocatoria.

Madrid, 26 de junio de 2020.—La Subsecretaria de Cultura y Deporte, P. D. (Orden CUD/299/2019, de 4 de marzo), la Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Beatriz Navas Valdés.